

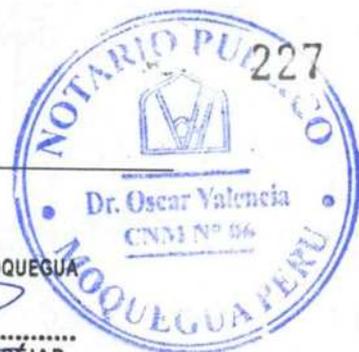
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO



Dr. JAIME ANTONIO RUIZ BÉJAR
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION



ACTA N° 064

SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DEL 24 DE SETIEMBRE DEL 2021

En Moquegua, a los 24 días del mes de setiembre del 2021, siendo las 14:20 horas, se reunieron en el campus universitario sede central de la Universidad Nacional de Moquegua, ubicado en Prolongación Ancash s/n, Moquegua, las autoridades universitarias y funcionarios siguientes:

1. Dr. Washington Zeballos Gámez, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM
2. Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal, Vicepresidente Académico de la UNAM
3. Dr. Jaime Antonio Ruiz Béjar, Vicepresidente de Investigación de la UNAM
4. Mgr. Claudio Sánchez Pérez, Director General de Administración de la UNAM
5. Abog. Guillermo Santiago Kuong Comejo, en su calidad de Secretario General de la UNAM

I. QUORUM E INSTALACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el Presidente luego de constatar el quorum requerido, declaró válidamente instalada la presente sesión.

Actuó como Presidente el señor doctor Washington Zeballos Gámez y como secretario, el Sr. Guillermo Santiago V. Kuong Comejo.

II. AGENDA:

1. Gestión Administrativa
2. Gestión Académica
3. Gestión de Investigación

III. DESARROLLO DE LA AGENDA

3.1. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE FECHA 16.09.2021

Los señores miembros de la Comisión Organizadora aprobaron el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria presencial N° 062-2021-CO-UNAM de fecha 16 de setiembre de 2021.

3.2. INFORMES

3.2.1. Señor Presidente

- ✓ Informo que el día 20 de setiembre se contó con la delegación y representantes del Instituto de Investigación de Suecia, para realizar su trabajo por 15 días en la Universidad, quienes actualmente se encuentran en la ciudad de Ilo, y la próxima semana en Moquegua.
- ✓ Señala que el Congresista Samuel Cuayla visitó la Universidad, y se la ha presentado dos expedientes para que apoye sobre los expedientes que consta uno presupuestal y el otro de Fondepes.
- ✓ Informo que sostuvo una reunión con la Municipalidad Provincial de Ilo y la Municipalidad Distrital de Pacocha, acompañando la delegación de profesionales del Instituto de Suecia
- ✓ Señala que se tuvo una reunión con la comisión de presupuesto de la ANUPP y con la Comisión de representantes del Congreso para ver el tema de docentes contratados y otros pedidos de la ANUPP, sobre remuneraciones de los docentes.

3.2.2. Señor Vicepresidente Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



- ✓ Informo que el día lunes 20 de setiembre, hubo una exposición del Plan de Estudios de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, en donde se recomendó unas modificaciones que fueron aceptadas a satisfacción.
- ✓ Señala que el día 22 de setiembre sostuvo una reunión con la consultora de la Oficina de Gestión de la Calidad, y también a dado bastantes indicaciones, sobre todo como reaccionar con el Diseño curricular, Plan Estratégico y con el Módulo educativo.
- ✓ Informo que asistió a una reunión conjuntamente con Vicepresidencia de Investigación a la donación de libros a diferentes universidades, colegios e instituciones educativas de Tacna.
- ✓ Señala que tuvo una reunión con representantes y gerentes de Electrosur, para la solución del problema que se ha presentado en la ciudad de Ilo, la misma que concluyó el lunes 27 de setiembre.
- ✓ Informo sobre la reunión con Vicepresidencia de Investigación y egresados, donde se les brindo información sobre otra modalidad para la titulación y posteriormente se seguirá informando.

3.2.3. Señor Vicepresidente de Investigación

- ✓ Informo que el día 16 de setiembre a las 9:00 horas, sostuvo una reunión con la consultora Verónica Zapata, para la articulación e incorporación de las líneas de investigación forestal y fauna silvestre, a las 11:00 am tuvo una reunión con la embajada de Suecia, para presentar a los investigadores suecos precedido por Rodolfo Sánchez Director de OCRI, también señalo que a las 12:00 horas tuvo reunión de coordinación con el equipo de vicepresidencia de Investigación, para coordinar las actividades de la semana de investigación.
- ✓ Informo que el martes 21 de setiembre, sostuvo una reunión con un investigador de la Universidad Pablo Olavide – España, para ver las posibilidades de elaborar un plan de investigación para la UNAM.
- ✓ Señalo que el martes 21 de setiembre sostuvo una segunda reunión de coordinación, con el equipo de Vicepresidencia de Investigación, para coordinar las actividades de la semana de la investigación.

3.3. PEDIDOS

El Director General de Administración solicitó se incluya en agenda el siguiente punto:

- ✓ Informe N° 284-2021-DIGA/CO/UNAM - Ampliación de plazo N° 02, del Plan de Trabajo para la elaboración de liquidaciones Técnico – Financieras.
- ✓ Informe N° 285-2021-DIGA/CO/UNAM – Aprobación de Contratación Directa

El señor Vicepresidente Académico solicitó se incluya en agenda los siguientes puntos:

- ✓ Oficio N° 388-2021-VIPAC-CO/UNAM – Reserva de matrícula
- ✓ Oficio N° 387-2021-VIPAC-CO/UNAM – Curso Electivo

El señor Vicepresidente de Investigación solicitó se incluya en agenda el siguiente punto:

- ✓ Oficio N° 237-2021-VPI/UNAM – Cierre de Proyecto de Investigación de estudiante y egresado
- ✓ Oficio N° 238-2021-VPI/UNAM – Cierre de Proyecto de Investigación de estudiante y egresado
- ✓ Oficio N° 239-2021-VPI/UNAM – Cierre de Proyecto de Investigación de estudiante y egresado
- ✓ Oficio N° 240-2021-VPI/UNAM – Cierre de Proyecto de Investigación de estudiante y egresado
- ✓ Oficio N° 242-2021-VPI/UNAM – Cierre de Proyecto de Investigación de estudiante y egresado

3.4. ORDEN DEL DÍA

I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- 1.1. Informe N° 282-2021-DIGA/CO/UNAM, de fecha 22.09.2021 presentado por el Director General de Administración, donde solicita se apruebe modificación de resoluciones de designación de funcionarios detalladas en el INFORME LEGAL 636-2021-OAJ/CO/UNAM.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1) **RECTIFICAR**, el Artículo Primero de la Resolución de Comisión Organizadora N° 013-2021-UNAM, de fecha 04 de enero del 2021, que designa al Ing. Carlos Alberto Nicho Ríos como Especialista en Supervisión de la UNAM, con vigencia al 01 de enero del 2021; dejando subsistente los demás extremos de la citada resolución, manteniendo su vigencia y surtiendo todos sus efectos desde la fecha de su emisión, quedando de la siguiente manera:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



"DESIGNAR, con eficacia al 1° de enero del 2021, al Ing. CARLOS ALBERTO NICHORIOS en el cargo de Ejecutor de Inversiones, de la Unidad de Ejecución de Inversiones, de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Moquegua -UNAM; cargo considerado de confianza y bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento".

- 2) **RECTIFICAR**, el Artículo Primero de la Resolución de Comisión Organizadora N° 016-2021-UNAM, de fecha 04 de enero del 2021, que designa al Ing. Alfredo Pedro Tala López como Jefe de la Oficina de Infraestructura y Gestión de Inversiones de la Universidad Nacional de Moquegua, con vigencia del 01 de enero del 2021; dejando subsistente los demás extremos de la citada resolución, manteniendo su vigencia y surtiendo todos sus efectos desde la fecha de su emisión, quedando de la siguiente manera:
"DESIGNAR, con eficacia al 1° de enero del 2021, al Ing. ALFREDO PEDRO TALA LÓPEZ en el cargo de Jefe de Inversiones de la Unidad de Ejecución de Inversiones, de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Moquegua -UNAM; cargo considerado de confianza y bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento".
- 3) **RECTIFICAR**, el Artículo Primero de la Resolución de Comisión Organizadora N° 132-2021-UNAM, del 29 de enero del 2021, se designó al Abog. Junior Jesús Sosa Peñaloza, como Jefe de la Oficina de Recursos Humanos de la Universidad Nacional de Moquegua, con vigencia al 01 de febrero del 2021; dejando subsistente los demás extremos de la citada resolución, manteniendo su vigencia y surtiendo todos sus efectos desde la fecha de su emisión, quedando de la siguiente manera:
"DESIGNAR, con eficacia al 1° de febrero del 2021, al Abog. JUNIOR JESÚS SOSA PEÑALOZA en el cargo de Director de la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Moquegua -UNAM; cargo considerado de confianza y bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento".
- 4) **RECTIFICAR**, el Artículo Primero de la Resolución de Comisión Organizadora N° 811-2021-UNAM, del 02 de setiembre del 2021, se designa a la Ing. Indhira Karla Dueñas Rospigliosi, como Jefe de la Unidad de Abastecimiento de la UNAM, con vigencia a partir del 03 de setiembre del 2021; dejando subsistente los demás extremos de la citada resolución, manteniendo su vigencia y surtiendo todos sus efectos desde la fecha de su emisión, quedando de la siguiente manera:
"DESIGNAR, con eficacia al 03 de setiembre del 2021, a la Ing. INDIRA KARLA DUEÑAS ROSPIGLIOSI en el cargo de Directora de la Unidad de Abastecimiento de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Moquegua -UNAM; cargo considerado de confianza y bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento".
- 5) **RECTIFICAR**, el Artículo Tercero de la Resolución de Comisión Organizadora N° 130-2021-UNAM, del 29 de enero del 2021, se designó al CPC Robert Wilson Alarcón Montalvo, como Jefe de la Oficina de Contabilidad y Tesorería, desde el 01 de febrero del 2021; dejando subsistente los demás extremos de la citada resolución, manteniendo su vigencia y surtiendo todos sus efectos desde la fecha de su emisión, quedando de la siguiente manera:
"DESIGNAR, con eficacia al 1° de febrero del 2021, al CPC. ROBERTH WILSON ALARCÓN MONTALVO en el cargo de Director de la Unidad de Contabilidad y Tesorería de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Moquegua -UNAM; cargo considerado de confianza y bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento".
- 6) **RECTIFICAR**, el Artículo Cuarto de la Resolución de Comisión Organizadora N° 130-2021-UNAM, del 29 de enero del 2021, se designó al Lic. Oscar Iván Mamani Mamani, como Jefe de la Unidad de Presupuesto, desde el 01 de febrero del 2021; dejando subsistente los demás extremos de la citada resolución, manteniendo su vigencia y surtiendo todos sus efectos desde la fecha de su emisión, quedando de la siguiente manera:
"DESIGNAR, con eficacia al 1° de febrero del 2021, al Lic. Oscar Iván Mamani Mamani en el cargo de Jefe de Presupuesto de la Unidad de Presupuesto, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Universidad Nacional de Moquegua -UNAM; cargo considerado de confianza y bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento".
- 7) **RECTIFICAR**, el Artículo Primero de la Resolución de Comisión Organizadora N° 011-2021-UNAM, del 04 de enero del 2021, se designó al Lic. Noé Marcial Flores Romero, como responsable de la Unidad Formuladora de Proyectos de la UNAM, con vigencia al 01 de enero del 2021; dejando subsistente los demás extremos de la citada resolución, manteniendo su vigencia y surtiendo todos sus efectos desde la fecha de su emisión, quedando de la siguiente manera:
"DESIGNAR, con eficacia al 1° de enero del 2021, al Lic. Noé Marcial Flores Romero en el cargo de Jefe Formador de Inversiones de la Unidad Formuladora de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Universidad Nacional de Moquegua -UNAM; cargo considerado de confianza y bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento".

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



- 8) **DEJAR SIN EFECTO**, a partir de la fecha la vigencia de la Resolución de Comisión Organizadora N° 812-2021-UNAM, del 02 de septiembre del 2021, que designa a la CPC YOCELINE SULAY SURCO MENDOZA, como Jefe del Área de Tesorería de la Universidad Nacional de Moquegua, con vigencia del 03 de septiembre del 2021; cargo considerado de confianza de libre designación y/o remoción; disponiendo mantener su vigencia y surtiendo todos sus efectos desde la fecha de su emisión.

- 1.2. Informe N° 284-2021-DIGA/CO/UNAM, de fecha 23.09.2021 presentado por el Director General de Administración, donde solicita se apruebe Expediente Técnico de AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 02, del Plan de Trabajo para la elaboración de liquidaciones Técnico - Financieras.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el Expediente Técnico de AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 02, del Plan de Trabajo para la elaboración de liquidaciones Técnico - Financieras de la Universidad Nacional de Moquegua por un plazo de 154 días calendarios.

- 1.3. Informe N° 285-2021-DIGA/CO/UNAM, de fecha 24.09.2021 presentado por el Director General de Administración, donde solicita aprobación de la Contratación Directa en aplicación del supuesto de "Contratación de bienes o servicios con fines de investigación, experimentación o desarrollo de carácter científico o tecnológico".

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, la Contratación Directa en aplicación del supuesto de "Contratación de bienes o servicios con fines de investigación, experimentación o desarrollo de carácter científico o tecnológico" para la adquisición de un sistema rotavapor incluyendo bomba de vacío y chiller, para ejecutar el Proyecto de Investigación "PRESENCIA DE RESIDUOS DE ANTIBIÓTICOS EN EL RÍO OSMORE, AGUA POTABLE DE LAS CIUDADES DE ILO Y MOQUEGUA Y SU RELACIÓN CON LA SALUD EN LA POBLACIÓN", por un monto de S/ 109,499.28 Soles; en aplicación del i) del artículo 27° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y el inciso i) del artículo 100° de su Reglamento.

II. GESTIÓN ACADÉMICA

- 2.1. Informe N° 0065-2021-FACCADVIPAC/UNAM de fecha 20.09.2021 presentado por el Coordinador de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas, donde solicita dar por concluida la contratación del Jefe de Práctica de la Escuela Profesional de Administración, Ing. VICTOR RAÚL QUISPE MAMANI al 30 de setiembre del presente año; y se considere en su remplazo a la Ing. ERICA ROXANA HUALPA CHURA a partir del 01 de octubre del presente año.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1) **DAR POR CONCLUÍDA**, la contratación del Ing. Víctor Raúl Quispe Mamani al 30 de setiembre del 2021, como Jefe de Prácticas de la Escuela Profesional de Administración, para el Semestre Académico 2021- I, de la Universidad Nacional de Moquegua, contratación que fue aprobada mediante la Resolución de Comisión Organizadora N° 762-2021- UNAM.
- 2) **APROBAR**, la Contratación de la Ing. Erica Roxana Hualpa Chura, en reemplazo del Ing. Víctor Raúl Quispe Mamani, como Jefe de Prácticas para el Semestre Académico 2021- II, de la Escuela Profesional de Administración con vigencia a partir del 01 de octubre del 2021, en mérito a la petición hecha por el Director Escuela Profesional de Administración de la Universidad Nacional de Moquegua.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

231



- 2.2. Oficio N° 388-2021-VIPAC-CO/UNAM de fecha 24.09.2021, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de la reserva de matrícula, de los estudiantes de las Escuelas Profesionales de la UNAM, el mismo que deberá ser considerado para el semestre académico 2021-II.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, la reserva de matrícula de los estudiantes de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional de Moquegua, para el semestre académico 2021-II, conforme se detalla en el Informe N° 484-2021-DASA/VIPAC/UNAM.

- 2.3. Oficio N° 387-2021-VIPAC-CO/UNAM de fecha 24.09.2021, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde remite expediente respecto al curso electivo, solicitado por la Est. ANGIEE GABRIELA QUISPE VALDIVIA, con código de matrícula N° 2017102038

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

DECISIÓN: DEVOLVER a la Vicepresidencia Académica, a su solicitud.

III. GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN

- 3.1. Oficio N° 233-2021-VPI/UNAM de fecha 15.09.2021, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación, donde solicita modificación del nombre del proyecto de tesis de: "ANALISIS COMPARATIVO DE CINCO ECOTIPOS DE TARA (CAESALPINIA SPINOSA) RESPECTO A LA CONCENTRACIÓN DE TANINOS TOTALES EN LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRARIA DEL INIA MOQUEGUA" a "EVALUACIÓN DE CONTENIDO DE TANINOS DE CINCO ECOTIPOS DE TARA (Caesalpinia spinosa)", debiendo modificar en parte la Resolución C.O. N° 286-2027-UNAM.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

MODIFICAR, el título del Proyecto de Investigación docente denominado: "ANALISIS COMPARATIVO DE CINCO ECOTIPOS DE TARA (CAESALPINIA SPINOSA) RESPECTO A LA CONCENTRACIÓN DE TANINOS TOTALES EN LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRARIA DEL INIA MOQUEGUA" a "EVALUACIÓN DE CONTENIDO DE TANINOS DE CINCO ECOTIPOS DE TARA (Caesalpinia spinosa); aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 286-2017-UNAM, a fin de mejorarlo, en mérito a lo recomendado por el Director de Innovación y Transferencia Tecnológica, sin variar los objetivos de la investigación.

- 3.2. Oficio N° 235-2021-VPI/UNAM de fecha 20.09.2021, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación, donde remite el expediente de CIERRE del proyecto de investigación de estudiante y egresado denominado: "EMISIONES ATMOSFÉRICAS POR EL TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS BIOCONTAMINADOS DEL HOSPITAL ILO, 2017".

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el Cierre del Proyecto de Investigación de Estudiantes, titulado: "EMISIONES ATMOSFÉRICAS POR EL TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS BIOCONTAMINADOS DEL HOSPITAL ILO, 2017", debido a: i) incumplimiento de las bases de la convocatoria y contrato suscrito, incurrido por el Equipo de Investigación, integrado por el Ing. Rodolfo Sánchez Valencia, asesor y la Srta. Claudia Vanessa Butrón Romero, tesista.

- 3.3. Oficio N° 237-2021-VPI/UNAM de fecha 21.09.2021, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación, donde solicita aprobación de Cierre de Proyecto de Investigación de estudiante y egresado denominado:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

"SISTEMA EXPERTO BASADO EN REDES BAYESIANAS PARA EL DIAGNOSTICO FITOSANITARIO DEL OLIVO, PROVINCIA DE ILO, 2017".

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el CIERRE del Proyecto de Investigación de estudiante y egresado denominado: "SISTEMA EXPERTO BASADO EN REDES BAYESIANAS PARA EL DIAGNOSTICO FITOSANITARIO DEL OLIVO, PROVINCIA DE ILO", aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 0286-2019-UNAM, debido a: i) incumplimiento de las bases de la convocatoria y contrato suscrito, incurrido por el Equipo de Investigación integrado por la Ing. Vaneza Flores Gutiérrez, Asesor, y el Sr. Jafet Andrés Cruz Díaz, Tesista.

- 3.4. Oficio N° 240-2021-VPI/UNAM de fecha 21.09.2021, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación, donde solicita aprobación de cierre del proyecto de investigación de estudiante y egresado denominado: "AISLAMIENTO Y SELECCIÓN DE LEVADURAS NATIVAS PROCEDENTES DE LOS VIÑEDOS DEL VALLE DE MOQUEGUA".

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el Cierre del Proyecto de Investigación de Estudiantes, titulado: "AISLAMIENTO Y SELECCIÓN DE LEVADURAS NATIVAS PROCEDENTES DE LOS VIÑEDOS DEL VALLE DE MOQUEGUA", debido a: i) incumplimiento de las bases de la convocatoria y contrato suscrito, incurrido por el Equipo de Investigación integrado por la Mg. Maribel Pacheco Centeno, asesora, y el Sr. Manuel Percy Aquino Sucasaca, tesista.

- 3.5. Oficio N° 238-2021-VPI/UNAM de fecha 21.09.2021, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación, donde solicita aprobación de cierre del proyecto de investigación de estudiante y egresado denominado: "ALGORITMOS GENÉTICOS Y SU EFICIENCIA EN LA ASIGNACIÓN DE HORARIOS ACADÉMICOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, MOQUEGUA 2017".

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el Cierre del Proyecto de Investigación de Estudiantes, titulado: "ALGORITMOS GENÉTICOS Y SU EFICIENCIA EN LA ASIGNACIÓN DE HORARIOS ACADÉMICOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, MOQUEGUA 2017", debido a: i) incumplimiento de las bases de la convocatoria y contrato suscrito, incurrido por el Equipo de Investigación integrado por la Ing. Vaneza Flores Gutiérrez, asesora, y el Sr. Juan Manuel Ccosi Calani, tesista.

- 3.6. Oficio N° 239-2021-VPI/UNAM de fecha 23.09.2021, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación, donde solicita aprobación de cierre del proyecto de investigación de estudiante y egresado denominado: "INFLUENCIA DE UN COADYUVANTE TECNOLÓGICO Y LAS CONDICIONES DEL PROCESO DE BATIDO DE LA CALIDAD Y RENDIMIENTO DEL ACEITE DE OLIVA VIRGEN A PARTIR DE ACEITUNA ORGÁNICA".

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el Cierre del Proyecto de Investigación de Estudiantes, titulado: "INFLUENCIA DE UN COADYUVANTE TECNOLÓGICO Y LAS CONDICIONES DEL PROCESO DE BATIDO DE LA CALIDAD Y RENDIMIENTO DEL ACEITE DE OLIVA VIRGEN A PARTIR DE ACEITUNA ORGÁNICA", debido a: i) incumplimiento de las bases de la convocatoria y contrato suscrito, incurrido por el Equipo de Investigación integrado por el Sc.D. René Germán Sosa Vilca asesor, y la Srta. Gina Sandra Condori Mendoza, tesista.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



- 3.7. Oficio N° 242-2021-VPI/UNAM de fecha 23.09.2021, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación donde solicita aprobación de cierre del proyecto de investigación de estudiante y egresado denominado: "EFECTOS Y PUNTOS CRÍTICOS DE LA MANIPULACIÓN EN LA CALIDAD DEL BONITO SARDA CHILIENSIS DESDE LA PESCA HASTA LA COMERCIALIZACIÓN FINAL EN EL PUERTO DE ILO".

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el Cierre del Proyecto de Investigación de Estudiantes, titulado: "EFECTOS Y PUNTOS CRÍTICOS DE LA MANIPULACIÓN EN LA CALIDAD DEL BONITO SARDA CHILIENSIS DESDE LA PESCA HASTA LA COMERCIALIZACIÓN FINAL EN EL PUERTO DE ILO", conformado por el docente Dr. Walter Merma, asesor, y el Sr. Ronald Ernesto Callacondo Friscancho, tesista, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 052-2021-UNAM, en mérito a la renuncia del financiamiento, peticionado por el Tesista.

Sin otro tema a tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Washington Zeballos Gámez levantó la Sesión Ordinaria presencial, siendo las 15:30 horas del 24 de setiembre del 2021. DE LO QUE DOY FE EN MI CONDICIÓN DE SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. JAIME ANTONIO RUIZ BÉJAR
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

ACTA N° 065

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 28 DE SETIEMBRE DEL 2021

En Moquegua, a los 28 días del mes de setiembre del 2021, siendo las 14:52 horas, a través de la plataforma virtual zoom, en el marco de lo establecido en las normas que regulan el brote del COVID- 19 Decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto Supremo N° 044-2020- PCM y prórrogas, se reunieron las autoridades universitarias y funcionarios siguientes:

1. Dr. Washington Zeballos Gámez, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM
2. Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal, Vicepresidente Académico de la UNAM
3. Dr. Jaime Antonio Ruiz Béjar, Vicepresidente de Investigación de la UNAM
4. Mgr. Claudio Sánchez Pérez, Director General de Administración de la UNAM
5. Abog. José Carrasco Castro, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNAM
6. Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo, en su calidad de Secretario General de la UNAM

I. QUORUM E INSTALACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades